



PVEM ‘retira’ del plan B electoral cláusula para distribuir votos entre partidos



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que vetará el artículo del plan B de refirma electoral que permite la distribución de votos entre partidos aliados, el PVEM anunció que “retirá” este punto de la minuta que está por discutirse en la Cámara de Diputados.

“Esto es de principios y de valores y porque nosotros no tenemos ninguna necesidad de que nos estén diciendo, difamando de que necesitamos una cláusula de vida eterna, la vamos a retirar, y a los que no les va a gustar es a la coalición opositora, que ellos sí la demandan para poder construir esa coalición”, dijo el coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puente.

Con ello, el partido político busca “retirar” el numeral 2 del artículo 12 de la Ley General de Procedimientos y Electorales, el cual señala: “Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.